Expediente: **1413/17**
Carátula: **BASUALDO RAUL RAMON C/ VIDELA ALBERTO OSCAR Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - BASUALDO, RAUL RAMON-ACTOR
90000000000 - VIDELA, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO
23148866279 - PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1413/17

H103224621244

JUICIO: BASUALDO RAUL RAMON c/ VIDELA ALBERTO OSCAR Y OTRO s/ DESPIDO. EXPTE N° 1413/17.

//////////////////////En el día de la fecha presento a despacho informando a V.E. que la resolución dictada en los presentes autos en fecha 25/08/2023 se encuentra notificada en fecha 25/08/2023 al letrado Ramón Ricardo Rivero en carácter de apoderado de la parte actora y por derecho propio, al letrado Rafael Rillo Cabanne en carácter de apoderado del codemandado y por derecho propio y al Sr. Videla Alberto en los estrados judiciaes. Secretaria. **San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2023**.

FDO.DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO -

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2023.

Con lo informado por Prosecretaría precedentemente, y encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, radíquese las presentes actuaciones al juzgado del Trabajo de la III° Nominación. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Fdo: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.PTI. 1413/17.

Actuación firmada en fecha 05/09/2023

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.